

DIARIO DE MALLORCÁ

del Jueves 4 de Mayo de 1809.

Sta. Monica.

Observaciones Meteorológicas de ayer. Afec. Ast. de hoy					
<i>Epocas.</i>	<i>Termómet.</i>	<i>Barómet.</i>	<i>Atmósfera.</i>	Sale el sol á las	
7 de la m.	11 g.	27 p. 10 l.	EEN.	5 m. y 52. s. y	
12 del dia	13 g.	27 p. 10 l.	O. O.	se pone á las 6	
5 de la t.	13 $\frac{1}{2}$ g.	27 p. 10 l.	SO.	y 54 m. 46 s.	

NOTICIAS PARTICULARES.

Sevilla 24 de Marzo.

El Gobernador de Cumaná he escrito á la Suprema Junta Central la carta siguiente.

„SEÑOR. — Los habitantes de la Provincia de Cumaná imitan á sus dignos hermanos de Europa en el horror con que miran las agresiones cometidas contra su Soberano, religion y patria, encendidos en el deseo de contribuir al desagravio que la mas justa causa promueve. No disminuye la distancia los sentimientos de fidelidad de que son fiadores sus continuos votos por la felicidad de las armas de la amada patria, y desearian poder derramar su sangre como testimonio de su amor al Soberano; pero ya que su situacion les priva de poner en execucion sus deseos, y sacar el fruto de una disciplina militar apreciable, á lo menos han unido sus voces para presentar á los exércitos parte del fruto de las fatigas en que se ocupan á favor de los esfuerzos del valor de los vencedores en Andalucia, Aragon, Valencia y Castilla.

El bergantin español San Geronimo conduce 716 fanegas y 57 libras de cacao; 54 quintales y 82 libras de algodón,

502
2 quintales de café, y una libranza de 600 pesos, consignado todo al Real Consulado de Cadiz para que su producto lo tenga á disposicion de V. M. como parte del donativo patriótico que prepara esta fiel Provincia, interin se recoge en total, que igualmente será de mi cuydado remitir por la propia via.

Faltaria á la justicia que se merecen éstos vecinos, si no manifestase á V. M. el gusto con que todos han concurrido á dar pruebas de su amor á nuestro Soberano, y del ansia con que hasta el mas miserable esclavo ha entregado un real, fruto de su trabajo, en los dias que sus amos le tienen asignados, para no privarse de decir: *Yo socorrí á mi patria: yo soy digno vasallo del amado Fernando VII.* Los indios, Señor, cuya imaginacion no está demasiado organizada para pesar el amor patriótico, han salido de su indolencia natural y característica, y á porfia han hecho ostentacion de su fidelidad, buscando á los encargados de recoger el donativo patriótico, á quienes les decían: *Toma, toma, para libertar á mi Rey: ¿está bueno Rey Fernando?* Dispense V. M. que le presente estos datos positivos del carácter inocente, que creo tanto mas dignos de su noticia, quanto dan ideas indudables de los sentimientos de los menos civilizados de estas distantes posesiones, en donde si el amor se manifiesta tan patente á nuestro Soberano por la gente que menos puede conocer sus virtudes, tambien se halla con el aumento que produce la mayor racionalidad en las demas clases que forman el total de los habitantes de estas felices provincias, muy acreedores á que V. M. los cubra con el velo benéfico de su indudable justicia.

El Gobernador lleno de satisfaccion puede asegurar á V. M. que nada le queda que desear al exâminar los sentimientos dignos de estos vasallos de Fernando VII, y que, á ser posible, no dudaria ofrecerse á V. M. para que á la cabeza de seis mil bizarros soldados Cumanés de todos colores, conocieran los opresores infames que el honor, el amor á la Patria, y á su amado Rey Fernando VII, existe en su fuerza en la zona tórrida, sin sujecion á la diferencia de clima, y que las tropas de Cumaná pueden ocupar un lugar entre los dignos vencedores de Baylen, Zaragoza y Valencia.

El Señor conserve á V. M. para el completo de la felicidad de la Patria y honor de la Nacion española. Cumana 7 de Diciembre de 1808. = Señor. = Juan Manuel de Cagigal. (Gaz. del Gobierno num. 13.)

El Archiduque Carlos ya se halla en Mantua y ha muerto 203 Franceses. La mayor parte del Exército que manda Napoleon, como son Rusos, Alemanes y Suizos, se han vuelto contra él, por tener noticias que sus Soberanos han declarado la guerra à la Francia: así igualmente se va verificando que en Asturias se van pasando los de estas Naciones de justicia en justicia hasta presentarse à nuestros Generales.

NOTICIAS DEL PAIS

Limosnas recogidas por los Reverendos Curas Parrocos y Vicarios in capite en sus respectivas Parroquias.

	<i>Campos.</i>		
Tercias tocino.	50	Gallos y gallinas.	115
Tercias manteca.	150		
	<i>Felanitz</i>		
Xergones.	1	Tercias tocino.	32
Justillos.	1	Docenas huevos.	46
Gallos y gallinas.	52	Dinero 9 lib. 12 suel. 2 din.	
Tercias manteca.	101		
	<i>Inca.</i>		
Colchas.	1	Libras trapos.	24
Sabanas.	18	Libras hilas.	2
Telas de Sabanas.	3	Gallos y gallinas.	24
Canisas.	22	Tercias manteca.	123
Calsoncillos.	6	Tercias tocino.	7
Justillos.	2	Quartanes aceyte.	8
Servilletas.	4	Dinero 32 lib. 10 suel.	

Llunayor.

Gallos y gallinas.	6	Tercias tocino.	22
Tercias manteca.	21	Quartines de vinagre.	0

Marratsi.

Xeronegs.	1	Quartanes aceyte.	0
Gallos y gallinas.	26	Dinero	14 lib. 3 suel.
Tercias manteca.	36		

Muro

Sabanas	11	Tercias de manteca	80
Camisas	5	Dinero	13 lib.

Castell Llobi.

Sabanas.	32	Gallos y gallinas.	35
Xergones.	6	Tercias manteca.	50
Camisas.	22	Dinero.	12 lib. 7 sueld. 2 din.
Calsoncillos.	8		

Muntuirí.

Tercias tocino.	4	Gallos y gallinas.	2
Tercas manteca.	6	Dinero lib.	57 suel. 15 din. 6

Pollensa.

Sábanas.	4	Tercias de manteca.	80
Gallos y gallinas.	51	Dinero.	10 lib.

Santañí.

Gallos y gallinas.	22	Libras de queso.	9
Tercias de manteca.	50	Dinero.	10 lib. 4 sueldos

San Juan.

Gallos y gallinas.	21	Dinero.	7 lib. 10 sueldos
Tercias de manteca.	12		Se concluirá.

CON SUPERIOR PERMISO.